

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30617 ZARAGOZA

Edicto

D^a. Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado De Lo Mercantil N^o. 2 de Zaragoza, por el presente, Hago Saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Numzaan, S.L., en liquidación en procedimiento número 115/15- E y N.I.G 50297 47 1 2015 0000223

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 23/09/2015

4.- Deudor en concurso: Numzaan, S.A., en liquidación con C.I.F B-01360189 y domicilio en Zaragoza, Calle Doctor Casas, n^o 20.

5.- Facultades de administración: suspendidas

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: D. Alfredo Sanchez- Rubio Triviño. La dirección de correo electrónica: concursal@tribeca-abogados.com

La dirección postal es: Plaza Miguel de Salamero, 14, 5^o D, de Zaragoza. Teléfono 976.48.48.26

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 1 de octubre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150043007-1